



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
*"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"*  
Instituto de Enseñanza Superior Nº 1 "Dra. Alicia Moreau de Justo"

**RESOLUCIÓN N° 6989/09**

**PROFESORADO  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
EN FILOSOFÍA**

**I.E.S. N°1 "DRA. ALICIA MOREAU DE JUSTO"**

**Agosto de 2009**



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"  
Instituto de Enseñanza Superior N° 1 "Dra. Alicia Moreau de Justo"

## PARTE I. IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

*Denominación de la carrera: **Profesorado de Educación Superior en Filosofía***

*Denominación del título: **Profesor/a de Educación Superior en Filosofía***

*Nivel: terciario (Profesorado)*

*Alcances:*

1. Diseñar, conducir y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el área de la enseñanza en Filosofía en los niveles de educación secundario y superior, según Res. CFE N° 83/09.
2. Promover y evaluar procesos y resultados de aprendizaje, reorientando la enseñanza en función de los mismos y de las finalidades asumidas.
3. Participar en la definición y desarrollo de proyectos institucionales.
4. Investigar en el ámbito de la problemática educativa

*Perfil del graduado*

El/la profesor/a para la enseñanza en el nivel secundario y superior de Filosofía graduado/a del IES N°1 "Dra. Alicia Moreau de Justo" tendrá un conocimiento complejo, profundo y actualizado de la disciplina de su formación y de su didáctica específica. Esto abarca la comprensión crítica de los problemas y polémicas que se suscitaron y suscitan en el campo de conocimiento de su disciplina y en el de su enseñanza, el dominio de los procedimientos y supuestos teóricos de producción del saber específico y la capacidad para relacionar su disciplina específica en el conjunto de las ciencias de modo tal de participar en proyectos interdisciplinarios. Aspiramos a que estas características lo-a hagan capaz de comprender e intervenir en la realidad en que vive como ciudadano, como profesional de la enseñanza y como un intelectual crítico

Como profesional de la educación se espera que su formación le permita planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en los niveles secundario y superior del sistema educativo formal, y en el ámbito no formal, de manera presencial y a distancia; participar en la elaboración y evaluación de planes, programas y proyectos; diseñar, producir



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"  
Instituto de Enseñanza Superior N° 1 "Dra. Alicia Moreau de Justo"

y evaluar materiales educativos; intervenir en la producción y evaluación de programas de formación, perfeccionamiento, actualización y difusión de su disciplina y/o de su enseñanza en los niveles secundario y superior, asesorar en la formulación de políticas educativas y culturales y brindar asesoramiento pedagógico a instituciones educativas de los niveles secundario y superior y comunitarias. La comprensión de la profesionalidad en el desarrollo de estas tareas direccionará sus prácticas hacia la formación continua y la investigación educativa en el nivel medio y superior.

Como un/a intelectual crítico/a, el/la profesora egresada del IES N°1 adquirirá una formación que le permita concebir a las instituciones educativas –en este caso escuelas e Institutos de Formación Docente– como espacios de construcción del saber que contribuyan a la formación de un pensamiento social crítico indispensable para la vida en democracia.

## **I.1 Fundamentación**

En lo referente al profesorado de Filosofía, esta disciplina se abre en diversos problemas que son abordados por variadas líneas de pensamiento que constituyen los supuestos básicos de todos los paradigmas educativos y disciplinares que se desarrollan en la enseñanza media y superior. Durante toda la modernidad la Filosofía ha reflexionado sistemáticamente sobre el campo de las prácticas teóricas ligadas a las ciencias naturales y formales y, a partir de tales reflexiones ha inferido posibles consecuencias en lo que se refiere a la concepción del sujeto y el mundo. Todo lo cual desde Comte y Locke ha influido en qué se enseña, cómo a quién y en qué condiciones. En el siglo XIX, aunque con antecedentes su reflexión se ha encaminado hacia la Historia y ello ha influido en la enseñanza de la misma. Los diversos paradigmas acerca de qué es la Historia tal como se han desarrollado durante los siglos XIX y XX( Positivismo, Escuela de Annales, Escuela de Cambridge, Estructuralismo, Post-estructuralismo, Comprensivismo) han influido e influyen (aunque de modo polémico) en la enseñanza de la historia.. Desde hace varias décadas, particularmente a partir de las polémicas entre el existencialismo y el estructuralismo tras la segunda guerra mundial, aunque con antecedentes importantes en el período de entre guerras, buena parte de la Filosofía ha delineado sus investigaciones hacia la reflexión respecto de las ciencias sociales, la historia y la Lingüística. Todo ello ha comportado el cuestionamiento, que retoma planteos del siglo XIX, acerca del sujeto, no sólo el sujeto de conocimiento, sino del sujeto como constituido y constituyente de dispositivos sociales, entre ellos la escuela.

Estas reflexiones y polémicas en torno al lugar de las ciencias sociales y la constitución de los sujetos alimenta todo tipo de transformaciones en las políticas sociales y en particular en las reformas educativas propiciadas en diversos países del mundo- en el nuestro en particular- a partir de la década del '90, aunque con antecedentes ya desde los '70. Las polémicas de la Filosofía contemporánea están alimentando desde transformaciones en el



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"  
Instituto de Enseñanza Superior Nº 1 "Dra. Alicia Moreau de Justo"

campo de la criminología hasta el de la economía, pasando por la salud y la educación. Por otra parte, en la vida cotidiana- aunque resulte paradójal en apariencia en tiempos de mercantilización de todos los lazos sociales- cada vez más los sujetos requieren de interrogantes y respuestas a nivel filosófico. Es que el mundo atraviesa una fuerte mutación histórica y se ha transformado en ilegible para la mayoría de las subjetividades que lo transitan. La Filosofía es una fuente de reflexiones en ese sentido.

Todo este campo reflexivo -que va desde el cuestionamiento del hombre común en la vida cotidiana hasta el análisis epistemológico de las ciencias naturales y sociales- supone una construcción de saberes en capas arqueológicas que requiere la profundización de los problemas y las líneas fundamentales de pensamiento contemporáneo en sus planteos en la modernidad, el mal llamado "medievo" y la antigüedad griega. Una especificidad de la Filosofía es que el pasado de sus enunciados sigue vivo y presente, de ahí la necesidad del conocimiento de la Historia de la Filosofía como sustento de la profundización de sus principales problemas y líneas de reflexión.

## I.2 Competencia del Título

El título debe habilitar a nuestros egresados para ejercer laboralmente en el área de la **educación secundaria y superior no-universitaria**, para desarrollarse en el campo de la investigación educativa en los problemas relativos a la enseñanza en el nivel medio y superior no- universitario y para continuar sus estudios de especialización.

## I.3 Perfil Docente

Al perfil docente corresponden no sólo los conocimientos temáticos, instrumentales y estratégicos, sino también los valores y normas basadas en actitudes de respeto y solidaridad social que fomentan el compromiso de nuestros egresados con la comunidad, recuperando el sesgo humanista que deben atravesar nuestras disciplinas y nuestra labor como educadores.

La formación tendrá por meta que nuestros egresados puedan desempeñarse con solidez tanto en el campo de la práctica docente como en el de la investigación educativa, generando asimismo interés por el perfeccionamiento docente en el marco de la educación continua, atendiendo a las actualizaciones relacionadas con los contenidos y con las innovaciones pedagógicas y tecnológicas que se produzcan.

Esto requiere que adquieran capacidades y habilidades para la elaboración de propuestas de enseñanza, que puedan establecer prácticas para la aplicación de metodologías adecuadas a las distintas realidades educativas y que posean un manejo analítico y crítico de los contenidos.

Para ello los egresados del profesorado de enseñanza secundaria y superior en Filosofía deberán tener una comprensión abierta y crítica de las polémicas actuales acerca de los principales problemas que atraviesan los fundamentos de las ciencias sociales, naturales y formales en la actualidad. Comprender la historia (con sus rupturas y discontinuidades) y la vinculación de esos supuestos y problemas con los conflictos de los sujetos que atraviesan el nivel medio y superior en el contexto de las instituciones inmersas en la complejidad del mundo actual. Los egresados deberán desarrollar una actitud crítica hacia las diversas líneas



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"  
Instituto de Enseñanza Superior Nº 1 "Dra. Alicia Moreau de Justo"

de pensamiento filosófico que responden a los problemas fundamentales del mundo actual. Deberán comprender la necesidad de continuar de modo constante revisando esos problemas a través de una tarea de investigación que no se encierre en la "torre de marfil" de la especulación teórica, sino que ligue (como lo han hecho todos los grandes maestros de la Filosofía) la reflexión teórica con los problemas de la realidad efectiva y con las reflexiones aportadas desde diversas disciplinas.

## **PARTE II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

De acuerdo con lo establecido por las leyes nacionales vigentes, los acuerdos alcanzados por el Consejo Federal de Educación y la normativa establecida por la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para la reforma de los planes de estudios de Educación Superior, se articula la presente propuesta en tres Trayectos de Formación:

1. *Trayecto de Formación General (TFG)*
2. *Trayecto de Formación Centrado en la Enseñanza de la Disciplina (TFCED)*
3. *Trayecto de Formación Centrado en la Práctica Docente (TFCPD).*

### **II. 1. Trayecto de Formación General (TFG)**

#### **II.1. A. Trayecto Común**

Pedagogía

Políticas y sistemas educativos: niveles secundario y superior

Sociedad, cultura y educación

Problemáticas del mundo contemporáneo

Taller de lectura, escritura y oralidad I

Análisis de las instituciones educativas: niveles secundario y superior

Sujetos de la educación: niveles secundario y superior

#### **II.1. B. Trayecto orientado en las disciplinas**

Este Trayecto es común a los profesorados en filosofía y psicología, dado que las especificidades de cada una suponen además diversos puntos en común. El diálogo interdisciplinario en este caso favorece la comprensión de la riqueza de los problemas.

Didáctica y currículum: niveles secundario y superior \*

Teorías del aprendizaje \*

Taller de lectura, escritura y oralidad II \*



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"  
Instituto de Enseñanza Superior N° 1 "Dra. Alicia Moreau de Justo"

## **II. 2 Trayecto de Formación Centrado en la Enseñanza de la Disciplina (TFCED)**

### ***II. 2. Profesorado en Filosofía***

#### Fundamentación histórica

Historia de la filosofía antigua  
Historia de la filosofía medieval  
Historia de la filosofía moderna  
Problemas de la filosofía contemporánea  
Pensamiento argentino y latinoamericano

#### Fundamentación interdisciplinar

Fundamentos de psicología\*  
Epistemología y psicología genética I \*  
Teoría y epistemología psicoanalítica I \*  
Historia social de la educación\*

#### Fundamentación disciplinar

Lógica I y teoría de la argumentación\*  
Introducción a la filosofía\*  
Ética  
Estética  
Teoría del conocimiento  
Metafísica  
Lógica II  
Filosofía de las ciencias  
Antropología filosófica  
Filosofía de la historia.  
Filosofía política.

#### Fundamentación de la investigación

##### *Seminarios y talleres obligatorios*

Seminario: Filosofía antigua y medieval  
Seminario: Filosofía moderna y contemporánea  
Seminario: Problemas sociales y educativos latinoamericanos y argentinos  
Seminario: Filosofía de la educación\*  
Seminario : Problemáticas relativas a la enseñanza en el nivel Superior. \*

##### *b) Seminarios y talleres optativos*



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"  
Instituto de Enseñanza Superior Nº 1 "Dra. Alicia Moreau de Justo"

Taller de abordaje de las problemáticas psicosociales juveniles en la actualidad\*  
Taller acerca de las problemáticas de las nuevas tecnologías en el mundo contemporáneo.\*

## **II. 3. Trayecto de Formación Centrado en la Práctica Docente (TFCPD)**

Taller de investigación I\*  
Taller de investigación II\*  
Taller de observación de Filosofía I (nivel secundario) \*  
Taller de observación de Filosofía II (ámbito no formal y nivel superior) \*  
Práctica y espacio de deliberación I (nivel secundario) \*  
Práctica y espacio de deliberación II (ámbito no formal y nivel superior)\*  
Didáctica de la Filosofía I (nivel secundario) \*  
Didáctica de la Filosofía II (ámbito no formal y nivel superior) \*  
Residencia \*

## **PARTE III. FUNDAMENTACIÓN DE LOS TRAYECTOS**

### **III. 1 Trayecto de Formación General (TFG) (Común a Todos los Profesorados Especializados)**

El TFG apunta a que los alumnos puedan construir un saber profesional capaz de ser redefinido en la complejidad de los escenarios en los que la realidad educativa se desenvuelve. Los conocimientos del TFG poseen una secuencia lógica que imprime una relación de interdisciplinariedad –entre las Ciencias de la Educación, la Sociología, la Psicología, la Epistemología, las Ciencias del Lenguaje– y de correlatividad inter-trayecto que busca lograr una perspectiva de conjunto que posibilite la comprensión de la realidad educativa en sus múltiples dimensiones.

La consideración de la acción docente desde el inicio de la carrera se constituye como un elemento indispensable, si es que el perfil del docente al que se aspira es el de aquel capaz de comprometerse en un contexto de diversidad y de transformación permanente del saber circulante, poseedor de una actitud problematizadora y crítica, flexible a las particularidades de cada situación y capaz de tomar decisiones inmediatas y pertinentes.

La organización de las instancias curriculares está pensada en función de los contenidos básicos necesarios para la formación de un docente de enseñanza media con excelencia académica, capaz de continuar con una formación constante y de articular sus estudios con los de perfeccionamiento en la Universidad; todo ello supone un proceso de elaboración y maduración, en el cual la articulación de las materias que constituyen el trayecto debe ser flexible en un sistema que contiene algunas instancias cuatrimestrales y otras anuales, en relación a la especificidad de los diversos contenidos.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"  
Instituto de Enseñanza Superior Nº 1 "Dra. Alicia Moreau de Justo"

El hilo conductor del campo de formación general es el protagonismo del alumno-profesor como constructor de su conocimiento profesional pedagógico desde diversas perspectivas: psicopedagógica, psicosociológica y sociopolítica. Se mantiene así una perspectiva constructivista sobre el conocimiento profesional, el desarrollo de un cuerpo teórico, técnico y a la vez práctico, fundamento científico de la formación profesional que da respuesta a la gran cuestión pedagógico-didáctica del "enseñar a aprender y aprender a enseñar".

Los conocimientos que los alumnos deben adquirir en este trayecto facilitarán entender e interpretar la realidad, orientarse y actuar frente a la realidad presente y, a partir de un análisis y reflexión críticos, proponer diferentes alternativas de solución frente a las situaciones planteadas.

Todo ello apunta a lograr en forma graduada los procesos de socialización y actuación profesional requeridos para actuar en la comunidad docente en forma idónea, crítica y creativa, en oposición a la concepción funcionalista reproductora que durante años marcó los rumbos de la formación inicial.

En el TFG los alumnos analizarán los factores que influyen en la socialización:

- Los estudiantes que cursan la formación inicial de la carrera docente, llevan años de experiencia como alumnos. La propia biografía escolar y el análisis a partir de ella de los modelos de enseñanza interiorizados como alumnos, el conocimiento de la materia y su enseñanza, las ideas sobre el aprendizaje, constituyen fuentes de interpretación de relevante importancia para el proceso de formación.
- La cultura institucional por la cual transitaron y su influencia en las conductas que adoptan frente a las situaciones en las que participan como sujetos activos.
- La influencia que sobre ellos tienen las personas con autoridad o responsabilidades superiores frente a diferentes situaciones en las que se verán implicados en la toma de decisiones.

En la construcción de este perfil docente, el TFG se entrama dialécticamente a partir de la construcción de problemas que cruzan aspecto disciplinar, contexto de desempeño y enseñanza. Sus instancias curriculares proveerán de marcos conceptuales para analizar y reflexionar sobre las prácticas docentes desde una posición crítica que de razón sobre el actuar pedagógico. A su vez las materias orientadas acercarán al alumno al campo disciplinar en el que se inserta su futuro trabajo profesional ya que, según lo expresado, la articulación teoría-práctica debe constituirse en un eje fundamental del proceso de formación del profesional docente.

*El TFG se articulará en dos subtrayectos: trayecto común y trayecto orientado en las disciplinas.*

Dentro del TFG, el *Trayecto orientado en las disciplinas* es común para el profesorado de Filosofía y al de Psicología dado que ambas disciplinas reconocen una genealogía común y, en la actualidad los supuestos básicos de los paradigmas de la psicología están provienen de reflexiones llevadas adelante por la Filosofía a partir de interpelaciones del contexto social hacia los paradigmas vigentes en la Psicología.. De ese modo los problemas de didáctica y currículo, así como las teorías del aprendizaje y el taller de lecto- escritura y oralidad II requieren del fecundo diálogo entre estas dos disciplinas, así como del intercambio entre experiencias y saberes que en su diversidad tienen gran cantidad de puntos en común. Ello alimenta la riqueza de la formación de los estudiantes: los de filosofía pueden aportar su



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"  
Instituto de Enseñanza Superior Nº 1 "Dra. Alicia Moreau de Justo"

reflexión crítica respecto de los supuestos implicados en los saberes y prácticas de los futuros profesores de psicología, evitando de ese modo que esta disciplina se convierta- como a menudo ocurre- en la ciega aplicación de una técnica sin reflexión acerca de la propia práctica. Los estudiantes de psicología pueden aportar los saberes y prácticas acerca de los problemas concretos del sujeto del nivel medio y superior, así como los modos de abordarlos, evitando de ese modo un riesgo muy frecuente entre los estudiantes de los profesorados de filosofía: el encapsulamiento en la especulación teórica sin conexión con los gravísimos problemas que el contexto social e institucional plantea a los sujetos del nivel de la enseñanza media y superior.

### **III. 2. Trayecto de Formación Centrado en la Enseñanza de la Disciplina (TFCED) Profesorado en Filosofía**

El Trayecto de Formación Centrado en la Enseñanza de la Disciplina implica la construcción y selección de contenidos estructurados de forma tal que su articulación configura el conocimiento de la disciplina para su enseñanza en el nivel medio y superior no-universitario. Evidentemente el contenido disciplinar resulta ser un elemento no sólo imprescindible de la enseñanza, sino también vertebrador para su consecución.

En la selección de los contenidos organizados en materias y seminarios se atiende a un recorte específico de las disciplinas de referencia a fin de lograr el desempeño profesional de los egresados en el área docente de Nivel medio y Superior no – universario en Filosofía y en Psicología. Sus objetos responden a una lógica orientada a la enseñanza de estas disciplinas en el nivel medio y superior no- universitario.

#### **Construcción de espacios de enfoques disciplinarios:**

Los profesores del TFCED de ambos profesorados, con excepción de los de Seminarios del área de fundamentación de la investigación en el profesorado de Filosofía, participan rotativamente en los dos niveles de Práctica y espacio de deliberación donde acompañan al profesor a cargo con el fin de contribuir desde lo disciplinar a la construcción de la práctica en contextos concretos de enseñanza media y superior no universitaria. Cada uno de estos cargos (tres cada año, divididos en dos cuatrimestres) se denomina "Espacio de enfoques disciplinarios" y constituye el punto de articulación del TFCED con el TFCPD. El objetivo de que estos profesores disciplinares compartan los niveles I y II de Práctica y espacio de deliberación es que promuevan el desarrollo de estrategias de pensamiento en los alumnos a fin de que estos, en su rol de docentes, desarrollen una práctica profesional innovadora y crítica de los modelos internalizados atendiendo a sujetos y contextos reales en el nivel medio y superior no-universitario en nuestro país. Esta inserción de los profesores del TFCED permite tomar contacto con situaciones de práctica y relevar experiencias que, a su vez, orienten la acción de la enseñanza de las disciplinas en el nivel medio y superior no-universitario. Esto promueve la actualización y ajuste de los contenidos disciplinarios a las necesidades reales del contexto actual.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"  
Instituto de Enseñanza Superior Nº 1 "Dra. Alicia Moreau de Justo"

El hecho de que los profesores del TFCED estén comprometidos en la articulación con el TFCPD, se vincula con el hecho de que los profesados de Filosofía y Psicología tienen asignaturas que se dictan en el nivel medio como unidades programáticas y en el nivel superior como materias. Pero además todos los contenidos de las asignaturas de ambas carreras atraviesan objetos y problemáticas de la enseñanza de ambos niveles.

De esta manera el TFCED se orienta a estimular al alumno a fin de que vaya construyendo una personal vinculación de los conocimientos disciplinares con la complejidad de los saberes y las prácticas que caracterizan al mundo contemporáneo, particularmente a las dimensiones de los mismos en las que se desbroza el dispositivo educativo.

Dentro del TFCED se indican: a) materias comunes a los profesados de Filosofía y Pedagogía: cuyos contenidos básicos fundamentan las materias específicas de ambos profesados que facilitan la articulación transversal de conocimientos provenientes de la Filosofía, la Psicología, la Historia y las Ciencias sociales, todo lo cual conlleva hacia un desempeño docente que no se encierre en una "disciplina" rígida y aislada; b.) materias específicas: dan contenidos que hacen a cada una de las especialidades fortaleciendo la excelencia en el desempeño en el nivel medio y superior.

A su vez han sido clasificadas de acuerdo a las necesidades propias de la enseñanza en cada uno de los profesados:

#### ***Profesorado en Filosofía.***

- a) *De fundamentación histórica.* Materias cuyos contenidos atienden a los procesos históricos o tradiciones culturales, determinados por períodos, considerando las cuestiones socio-políticas como horizonte de posibilidad del surgimiento de problemas filosóficos y respuestas diversas.
- b) *De fundamentación interdisciplinar:* compete a disciplinas auxiliares cuyos contenidos sirven de apoyo para la comprensión de las materias específicas y/o del sujeto de aprendizaje en el nivel medio y superior no-universitario.
- c) *De fundamentación disciplinar:* Compuesto por materias que representan disciplinas filosóficas, centradas en el tratamiento de problemas inherentes a una especialidad determinada y que hacen a la enseñanza de diversas asignaturas en el nivel medio y superior no- universitario.
- d) *De investigación educativa:* La integran los seminarios y talleres (obligatorios u optativos) cuyo eje temático debe conducir a la profundización de los problemas que les competen y a la producción de trabajos de investigación ligados a la enseñanza y aprendizaje del quehacer filosófico en el nivel medio y superior.

### **III. 3. Trayecto de Formación Centrado en la Práctica Docente (TFCPD)**



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"  
Instituto de Enseñanza Superior Nº 1 "Dra. Alicia Moreau de Justo"

Las prácticas docentes constituyen un conjunto de procesos complejos y multidimensionales que es conveniente analizar a lo largo de toda la formación de grado a partir de diferentes estrategias.

Desde una inmersión temprana en la institución y el aula el trayecto de formación centrado en la Práctica Docente pretende favorecer la construcción de una dimensión de análisis donde el sujeto se implica como objeto de reflexión. Esto permitirá, por una parte, transformar ideas rígidas, producto de esquemas de acción –a desentrañar en el trabajo con la biografía escolar del estudiante–, y, por otra, implementar acciones a partir de las cuales se interpelará a los paradigmas y desde estos nuevamente a la práctica reelaborada y fundamentada. Esta dimensión de análisis no debería agotarse con el egreso, sino que debería acompañar al profesor en el desarrollo de su vida profesional, pensándose ésta desde un perfil ampliado, que sostiene la existencia de un *continuum* entre educación formal y no formal.

Así, la actividad formativa se presenta bajo una concepción de paulatino acercamiento a la realidad pedagógica, que supondrá un proceso continuo de rupturas con los prácticas discursivas y extradiscursivas adquiridas previamente. Ello deberá tener efectos en la doble dimensión de la acción de enseñar y de aprender a enseñar, como también en la relación de los sujetos con el aspecto institucional, en tanto ámbito en el que se desempeña la práctica educativa. Todo lo cual deberá provocar una constante torsión interior en la subjetividad de quienes enseñan y aprenden.

El Trayecto de Formación Centrado en la Práctica Docente (TFCPD) se constituye entonces en un eje articulador e integrador de los trayectos centrados en la Enseñanza de la Disciplina (TFCED) y en la Formación General (TFG), puesto que interpelará sus aportes para comprender las prácticas docentes desde matrices disciplinares que fundamentan la acción educativa. En efecto, aspira a la conformación de los *habitus* profesionales en tanto marcos de pensamiento y acción que se van construyendo y deconstruyendo a lo largo del recorrido por el trayecto, con la peculiaridad de impulsar la praxis educativa desde una perspectiva que conjugue la excelencia académica con la reflexión, el pensamiento crítico y la calidad didáctica. Todo ello debe alimentar el planteo de problemas de investigación los cuales, a su vez, deben impulsar al desarrollo de diseño de investigación que sean contrastados con las prácticas y que las enriquezcan.

Esto posibilitará al alumno-profesor descubrir y cuestionar los supuestos epistemológicos imbricados en las prácticas institucionales en general y en las áulicas en particular. También deberá posibilitar construir una perspectiva socio-política de la enseñanza, así como comprender el contexto real en el que dichas prácticas se instalan. Finalmente ello deberá redundar en una crítica de las propias prácticas que deberá impulsar a la investigación educativa..

Junto con la formación académica recibida a través de las diferentes disciplinas consideradas fundamentales, el trayecto de la práctica representa una parte indispensable para la formación profesional. Resultan imprescindibles –y al mismo tiempo imposibles de reemplazar– las experiencias en las instituciones de nivel medio y superior que contemplen diversas realidades socioeconómicas y subjetivas (cárceles, institutos de menores, hospitales, escuelas en zonas de riesgo, en síntesis instituciones de diverso nivel social y cultural). La articulación de los tres trayectos deberá posibilitar la construcción de "microexperiencias" a partir de las cuales los estudiantes-docentes puedan experimentar, ejercitar, probar, evaluar y proponer formas de enseñanza innovadoras y no reproductoras de la situación actual.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"  
Instituto de Enseñanza Superior Nº 1 "Dra. Alicia Moreau de Justo"

El sentido de la formación práctica tiende a ofrecer la posibilidad de ejercitarse en diferentes contextos, pero fundamentalmente a construir y desarrollar una práctica teórica sólida que posicione al alumno reflexiva y críticamente a través del contacto directo y paulatino con la realidad, de modo tal que le facilite la comprensión de la misma para lograr intervenciones adecuadas en pos de una práctica profesional de calidad y ajustada a las necesidades de la educación actual y que lo prepare para la incertidumbre del futuro. En este punto la práctica es inseparable de el planteo de problemas de investigación en educación media y superior.

La escisión entre conocimientos teóricos y aplicaciones prácticas es una falacia epistemológica largamente probada por diversas corrientes de pensamiento moderno y contemporáneo, el cual ha demostrado largamente que la realidad humana se constituye en el ámbito de la "complejidad". De aquí se infiere que la problemática abordada en este trayecto no puede reducirse a la mera adquisición de conocimientos técnicos del ámbito pedagógico. Por el contrario, debe articularse con los saberes y prácticas del TFG y el TFCED y a partir de ello propiciar en los alumnos la constante actitud de duda y búsqueda – propia del investigador - a fin de llevar delante de manera colectiva un proceso de investigación constante que tenga como objeto de estudio las problemáticas filosóficas y psicosociales de la educación media y superior no- universitario.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
 "2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"  
 Instituto de Enseñanza Superior N° 1 "Dra. Alicia Moreau de Justo"

## PARTE IV. ESQUEMATIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS CURRICULARES Y LAS CARGAS HORARIAS

### IV. Profesorado en Filosofía

#### IV. 1). Esquemática de las Instancias Curriculares y las Cargas Horarias Asignadas al Alumno.

Síntesis de la carga horaria asignada a los alumnos en el profesorado de Filosofía

| Trayectos para el alumno | Horas cátedra | %             |
|--------------------------|---------------|---------------|
| IV.1.1 TFG               | 501 20'       | 17,53         |
| IV.1.2 TFCED             | 1749 20'      | 61,17         |
| IV.1.3 TFCPD             | 609 20'       | 21,31         |
| <b>TOTAL</b>             | <b>2860</b>   | <b>100,00</b> |

#### Descripción de los Trayectos asignados a los alumnos

| IV.1.1 TRAYECTO DE FORMACIÓN GENERAL (TFG) PROFESORADO EN FILOSOFÍA |   |          |                  |                  |               |
|---|---|----------|------------------|------------------|---------------|
| Có-   | Instancias curriculares   | Duración | Horas por semana | Trabajo autónomo | Horas totales |
| <b>TRAYECTO COMÚN</b>   |   |          |                  |                  |               |
| 401   | Sujetos de la educación: niveles secundario y superior                  | Cuatr.   | 4                | –                | 64            |
| 403   | Pedagogía   | Anual    | 3                | –                | 96            |
| 404   | Sociedad, cultura y educación   | Cuatr.   | 3                | –                | 48            |
| 405   | Análisis de las instituciones educativas: niveles secundario y superior | Cuatr.   | 4                | –                | 64            |
| 406   | Taller de lectura, escritura y oralidad I                               | Anual.   | 3                | –                | 96            |
| 407   | Políticas y sistemas educativos: niveles secundario y superior          | Cuatr.   | 3                | –                | 48            |
| 408   | Problemáticas del mundo contemporáneo                                   | Cuatr.   | 3                | –                | 48            |
| <b>TRAYECTO ORIENTADO EN LAS DISCIPLINAS</b>                        |   |          |                  |                  |               |
| 409   | Didáctica y currículum: niveles secundario y superior                   | Anual    | 4                | –                | 128           |
| 410   | Teorías del aprendizaje   | Cuatr.   | 4                | –                | 64            |



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
 "2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"  
 Instituto de Enseñanza Superior Nº 1 "Dra. Alicia Moreau de Justo"

| <b>IV.1.1 TRAYECTO DE FORMACIÓN GENERAL (TFG) PROFESORADO EN FILOSOFÍA</b> |  |          |  |                  |               |
|--|--|----------|--|------------------|---------------|
| Có-<br>di-<br>go   | Instancias curriculares                    | Duración | Horas por semana                           | Trabajo autónomo | Horas totales |
| 411  | Taller de lectura, escritura y oralidad II | Cuatr.   | 6  | -                | 96            |
| <b>TOTAL DE HORAS</b>  |  |          | <b>752 hs. cátedra (501 20' hs. reloj)</b> |                  |               |

| <b>IV.1.2 TRAYECTO DE FORMACIÓN CENTRADO EN LA ENSEÑANZA DE LA DISCIPLINA (TFCED) PROFESORADO EN FILOSOFÍA</b> |  |          |                  |                  |               |
|--|--|----------|------------------|------------------|---------------|
| Có-<br>di-<br>go   | Instancias Curriculares                        | Duración | Horas por Semana | Trabajo Autónomo | Horas Totales |
| 414  | Historia de la filosofía antigua               | Anual    | 4                | -                | 128           |
| 415  | Historia de la filosofía medieval              | Cuatr.   | 4                | -                | 64            |
| 416  | Historia de la filosofía moderna               | Anual    | 4                | -                | 128           |
| 417  | Problemas de la filosofía contemporánea        | Anual    | 4                | -                | 128           |
| 418  | Pensamiento argentino y latinoamericano        | Cuatr.   | 4                | -                | 64            |
| 419  | Fundamentos de psicología                      | Anual    | 4                | -                | 128           |
| 420  | Epistemología y psicología Genética I          | Cuatr    | 4                | -                | 64            |
| 421  | Teoría y epistemología psicoanalítica I        | Anual    | 4                | -                | 128           |
| 422  | Historia social de la educación                | Anual    | 4                | -                | 128           |
| 423  | Lógica I y teoría de la argumentación          | Cuatr.   | 4                | -                | 64            |
| 424  | Introducción a la filosofía                    | Anual    | 4                | -                | 128           |
| 425  | Ética  | Anual    | 4                | -                | 128           |
| 426  | Estética                                       | Anual    | 4                | -                | 128           |
| 427  | Teoría del conocimiento                        | Anual    | 4                | -                | 128           |
| 428  | Metafísica                                     | Anual    | 4                | -                | 128           |
| 429  | Lógica II                                      | Anual    | 4                | -                | 128           |
| 430  | Filosofía de las ciencias                      | Cuatr.   | 4                | -                | 64            |
| 431  | Antropología filosófica                        | Cuatr.   | 4                | -                | 64            |
| 432  | Filosofía de la historia                       | Cuatr.   | 4                | -                | 64            |
| 433  | Filosofía política                             | Cuatr.   | 4                | -                | 64            |
| 434  | Seminario de filosofía antigua y medieval      | Cuatr.   | 4                | 9                | 73            |
| 435  | Seminario de filosofía moderna y contemporánea | Anual    | 3                | 9                | 105           |



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
 "2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"  
 Instituto de Enseñanza Superior Nº 1 "Dra. Alicia Moreau de Justo"

| <b>IV.1.2 TRAYECTO DE FORMACIÓN CENTRADO EN LA ENSEÑANZA DE LA DISCIPLINA (TFCED) PROFESORADO EN FILOSOFÍA</b> |  |                 |                         |                         |   |
|--|--|-----------------|-------------------------|-------------------------|---|
| <b>Có-di-go</b>  | <b>Instancias Curriculares</b>   | <b>Duración</b> | <b>Horas por Semana</b> | <b>Trabajo Autónomo</b> | <b>Horas Totales</b>                            |
| 436  | Seminario: Problemas sociales y educativos latinoamericanos y argentinos         | Cuatr.          | 4                       | 9                       | 73  |
| 437  | Seminario: Filosofía de la educación   | Anual           | 3                       | 9                       | 105   |
| 438  | Seminario Problemáticas relativas a la enseñanza en el nivel superior            | Cuatr.          | 4                       | 9                       | 73  |
| <b>Materias optativas comunes a ambos profesorados</b>   |  |                 |                         |                         |   |
| 439  | Taller de abordaje de las problemáticas psicosociales juveniles en la actualidad | Cuatr.          | 4                       | 9                       | 73  |
| 440  | Taller: Las problemáticas de la nuevas tecnologías en mundo contemporáneo.       | Cuatr.          | 4                       | 10                      | 74  |
| <b>Total horas de materias obligatorias</b>  |  |                 |                         |                         | <b>2477</b>                                     |
| <b>Trabajo autónomo</b>  |  |                 |                         |                         | <b>64</b>                                       |
| <b>Total mínimo en horas de materias optativas *</b>   |  |                 |                         |                         | <b>147</b>                                      |
| <b>Total horas entre materias optativas y obligatorias</b>   |  |                 |                         |                         | <b>2624 hs. cátedra<br/>(1749 20' hs.reloj)</b> |

\* Puede optarse talleres/seminarios/materias afectadas en otros profesorados relacionados con la problemática específica del TFCED.



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
 "2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"  
 Instituto de Enseñanza Superior Nº 1 "Dra. Alicia Moreau de Justo"

| <b>IV.1.3) TRAYECTO DE FORMACIÓN CENTRADO EN LA PRÁCTICA DOCENTE (TFCPD) PROFESORADO EN FILOSOFÍA *</b> |   |                 |                            |                         |                      |
|---|---|-----------------|----------------------------|-------------------------|----------------------|
| C6-   | <b>Instancias curriculares</b>  | <b>Duración</b> | <b>Horas por semana</b>    | <b>Trabajo autónomo</b> | <b>Horas totales</b> |
| 441   | Taller de investigación I   | Cuatr.          | 4                          | 40                      | 104                  |
| 442   | Taller de investigación II  | Cuatr.          | 4                          | 40                      | 104                  |
| 443   | Taller de observación de Filosofía I (nivel secundario)                   | Cuatr.          | 4                          | 45                      | 109                  |
| 444   | Taller de observación de Filosofía II (ámbito no formal y nivel superior) | Cuatr.          | 4                          | 45                      | 109                  |
| 445   | Práctica y espacio de deliberación I (nivel secundario)                   | Cuatr.          | 4                          | 20                      | 84                   |
| 446   | Práctica y espacio de deliberación II (ámbito no formal y nivel superior) | Cuatr.          | 4                          | 20                      | 84                   |
| 447   | Didáctica de la Filosofía I (nivel secundario)                            | Cuatr.          | 4                          | –                       | 64                   |
| 448   | Didáctica de la Filosofía II (ámbito no formal y nivel superior)          | Cuatr.          | 4                          | –                       | 64                   |
| 449   | Residencia  | Cuatr.          | 12                         |                         | 192                  |
| <b>Total de trabajo autónomo</b>  |   |                 |                            |                         | <b>210</b>           |
| <b>TOTAL GENERAL DE HORAS DEL TFCPD</b>   |   |                 | <b>914 hs. cátedra</b>     |                         |                      |
|   |   |                 | <b>609 20' (hs. reloj)</b> |                         |                      |

*\* El TFCPD es común al profesorado de filosofía y al de psicología, por las mismas razones epistemológicas, teóricas y prácticas que se argumentaron en los items I.1, , I.4, II.1.b, III.2, III.2 y III.3.*



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"  
Instituto de Enseñanza Superior Nº 1 "Dra. Alicia Moreau de Justo"

## **IV.2) Esquematización de las Instancias Curriculares y las Cargas Horarias Asignadas al Docente**

### **Descripción de los trayectos asignados a los docentes**

| <b>IV.2.1)- TRAYECTO DE FORMACIÓN GENERAL (TFG)<br/>PROFESORADO EN FILOSOFÍA</b> |                 |                         |
|--|-----------------|-------------------------|
| <b>Instancias curriculares</b>   | <b>Duración</b> | <b>Horas por semana</b> |
| <b>TRAYECTO COMÚN</b>  |                 |                         |
| Pedagogía  | Anual           | 3                       |
| Políticas y sistemas educativos: niveles secundario y superior                   | 2 Cuatr.        | 3/3                     |
| Sociedad, cultura y educación  | Cuatr.          | 3                       |
| Problemáticas del mundo contemporáneo  | Cuatr.          | 3                       |
| Taller de lectura, escritura y oralidad I  | Anual.          | 3                       |
| Análisis de las instituciones educativas: niveles secundario y superior          | Cuatr.          | 4                       |
| Sujetos de la educación: niveles secundario y superior                           | Cuatr.          | 4                       |
| <b>TRAYECTO ORIENTADO EN LAS DISCIPLINAS</b>                                     |                 |                         |
| Didáctica y currículum: niveles secundario y superior                            | Anual           | 4                       |
| Teorías del aprendizaje  | Cuatr.          | 4                       |
| Taller de lectura, escritura y oralidad II                                       | 2 Cuatr.        | 6/6                     |

| <b>IV.2.2) TRAYECTO DE FORMACIÓN CENTRADO EN LA ENSEÑANZA DE LA DISCIPLINA (TFCED)<br/>PROFESORADO EN FILOSOFÍA</b> |                 |                         |
|---|-----------------|-------------------------|
| <b>Instancias Curriculares</b>  | <b>Duración</b> | <b>Horas por Semana</b> |
| Historia de la filosofía antigua  | Anual           | 4                       |
| Historia de la filosofía medieval   | Cuatr.          | 4                       |
| Historia de la filosofía moderna  | Anual           | 4                       |
| Problemas de la filosofía contemporánea   | Anual           | 4                       |
| Pensamiento argentino y latinoamericano   | Cuatr.          | 4                       |
| Fundamentos de psicología   | Anual           | 4                       |
| Epistemología y psicología Genética I   | Cuatr           | 4                       |
| Teoría y epistemología psicoanalítica I   | Anual           | 4                       |



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
 "2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"  
 Instituto de Enseñanza Superior Nº 1 "Dra. Alicia Moreau de Justo"

| <b>IV.2.2) TRAYECTO DE FORMACIÓN CENTRADO EN LA ENSEÑANZA DE LA DISCIPLINA (TFCED) PROFESORADO EN FILOSOFÍA</b> |                 |                         |
|---|-----------------|-------------------------|
| <b>Instancias Curriculares</b>  | <b>Duración</b> | <b>Horas por Semana</b> |
| Historia social de la educación   | Anual           | 4                       |
| Lógica I y teoría de la argumentación   | Cuatr.          | 4                       |
| Introducción a la filosofía   | Anual           | 4                       |
| Ética   | Anual           | 4                       |
| Estética  | Anual           | 4                       |
| Teoría del conocimiento   | Anual           | 4                       |
| Metafísica  | Anual           | 4                       |
| Lógica II   | Anual           | 4                       |
| Filosofía de las ciencias   | Cuatr.          | 4                       |
| Antropología filosófica   | Cuatr.          | 4                       |
| Filosofía de la historia  | Cuatr.          | 4                       |
| Filosofía política  | Cuatr.          | 4                       |
| Seminario de filosofía antigua y medieval   | Cuatr.          | 4                       |
| Semin de filosofía moderna y contemporánea  | Anual           | 3                       |
| Seminario: Problemas sociales y educativos latinoamericanos y argentinos  | Cuatr.          | 4                       |
| Seminario: Filosofía de la educación  | Anual           | 3                       |
| Seminario Problemáticas relativas a la enseñanza en el nivel superior   | Cuatr.          | 4                       |
| <b>Materias optativas comunes a ambos profesorados</b>  |                 |                         |
| Taller de abordaje de las problemáticas psicosociales juveniles en la actualidad.                               | Cuatr.          | 4                       |
| Taller: Las problemáticas de la nuevas tecnologías en el mundo contemporáneo                                    | Cuatr.          | 4                       |

| <b>TRAYECTO DE FORMACIÓN CENTRADO EN LA PRÁCTICA DOCENTE (TFCPD) (1)</b> |                 |                         |
|--|-----------------|-------------------------|
| <b>Instancias curriculares</b>   | <b>Duración</b> | <b>Horas por semana</b> |
| <b>TRAMO I</b>   |                 |                         |
| Taller de investigación I *  | Cuatr.          | 4                       |
| Taller de investigación II *   | Cuatr.          | 4                       |
| <b>TRAMO II</b>  |                 |                         |



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"  
Instituto de Enseñanza Superior Nº 1 "Dra. Alicia Moreau de Justo"

|   |        |   |
|---|--------|---|
| Taller de observación de Filosofía I (nivel secundario) **                  | Cuatr. | 4   |
| Taller de observación de Filosofía II (ámbito no formal y nivel superior)** | Cuatr. | 4   |
| <b>TRAMO III</b>  |        |   |
| Didáctica de la Filosofía I (nivel secundario)                              | Cuatr. | 4   |
| Práctica y espacio de deliberación I (nivel secundario) **                  | Cuatr. | 6   |
| Espacio de enfoques disciplinarios ***                                      | Cuatr. | 4   |
| Espacio de enfoques disciplinarios ***                                      | Cuatr. | 4   |
| Espacio de enfoques disciplinarios ***                                      | Cuatr. | 4   |
| <b>TRAMO IV</b>   |        |   |
| Didáctica de la Filosofía II (ámbito no formal y nivel superior)            | Cuatr. | 4   |
| Práctica y espacio de deliberación II (ámbito no formal y nivel superior)** | Cuatr. | 6   |
| Espacio de enfoques disciplinarios ***                                      | Cuatr. | 4   |
| Espacio de enfoques disciplinarios ***                                      | Cuatr. | 4   |
| Espacio de enfoques disciplinarios ***                                      | Cuatr. | 4   |
| Residencia ****   | Cuatr. | 12  |
| <b>TOTAL DE HORAS</b>   |        | <b>1344 hs. cátedra<br/>896 hs. reloj</b> |

(1) El trayecto es común al profesorado en filosofía y al profesorado en psicología, por las mismas razones epistemológicas, teóricas y prácticas que se argumentaron en los ítems I.1, , I.4, II.1.b, III.2, III.2 y III.3.

\*Se integran con un máximo de 25 alumnos.

\*\* Se integran con un máximo de 15 alumnos.

\*\*\* Los profesores a cargo del *Espacio de enfoques disciplinarios* participan de *Práctica y espacio de deliberación I y II* durante los dos cuatrimestres. El nombramiento de estos docentes, que pertenecen al TFCED, es anual y rotativo. La designación de los tres docentes para cada año lectivo se realiza de común acuerdo entre el coordinador del TFCED y el del TFCPD.

\*\*\*\* Se dicta en los dos cuatrimestres. Se cuenta con un docente por cada grupo de 15 practicantes.